

INFORME DE RETROALIMENTACIÓN, BASADO EN EL ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS RECIBIDOS POR LA UNIDAD NACIONAL DE INTELIGENCIA FINANCIERA EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2020

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 numerales 4 y 8 del Decreto N° 3.656 publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 41.522 del 12 de Noviembre de 2018; a continuación se presenta un análisis de los Reportes de Actividades Sospechosas (RAS) enviados por los Sujetos Obligados durante el segundo semestre del año 2020. **Cabe destacar, que las afirmaciones que se hacen sobre Subsistemas Financieros, Estados, Regiones, Titularidad, Actividad Económica, entre otros no constituyen un señalamiento específico sobre vínculos con actividades relacionadas con los delitos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masivas u otros delitos tipificados en la Ley Orgánica contra la Delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo;** las mismas están basadas en un análisis estadístico descriptivo de los Reportes de Actividades Sospechosas (RAS) remitidos a la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF) en el período antes señalado.

Este análisis se transmite en concordancia con las Mejores Prácticas Internacionales, vinculadas con los estándares del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI), en lo que se refiere al intercambio de información y retroalimentación que debe existir entre las autoridades competentes, y lo dispuesto por el Grupo Egmont, en relación a las Unidades de Inteligencia Financiera que conforman este grupo y los Organismos Reportantes, relacionado con los RAS, entre las cuales destacan las siguientes:

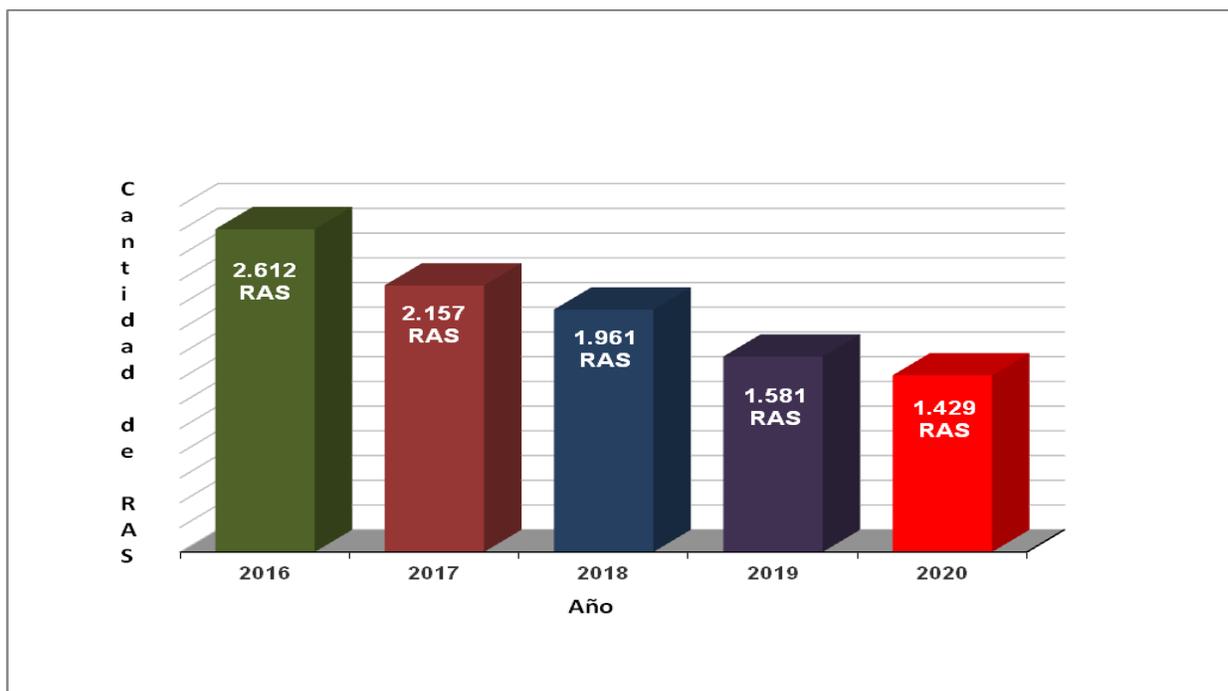
1. La importancia de proporcionar “retroalimentación” apropiada y oportuna a las Instituciones que reportan operaciones sospechosas, ha sido reconocida por las Unidades de Inteligencia Financiera afiliadas al Grupo Egmont. Dichos Reportes no sólo son valiosos para esas Instituciones, sino también para las Asociaciones que las agrupan, las Autoridades Competentes, los Organismos de Regulación Financiera y otros Órganos Gubernamentales.
2. Las normas y costumbres de confidencialidad vigentes en algunos países, impiden o limitan proporcionar retroalimentación específica relacionada a esos casos particulares, por ello el Grupo Egmont recomienda a las Unidades de Inteligencia afiliadas, esforzarse para diseñar mecanismos y procedimientos de retroalimentación, compatibles con sus leyes y sistemas administrativos.
3. La retroalimentación permite a las Instituciones mejorar el entrenamiento del personal sobre la calidad de las operaciones que deben reportarse. Igualmente, los Sujetos Obligados podrán identificar con mayor precisión las operaciones que pudieran estar relacionadas con actividades delictivas. Asimismo, a los Oficiales de Cumplimiento les facilitará la función de filtrar los informes elaborados por su personal, evitando remitir aquellos casos que no contengan o reflejen suficientes indicios para ser calificados como actividades efectivamente sospechosas.

4. La identificación correcta de las transacciones relacionadas con el delito de Legitimación de Capitales u otro tipo de delitos, permite el uso eficaz de los recursos con que cuentan las Unidades de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (UPC LC/FT/FPADM) de las Instituciones Financieras y la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera (UNIF).
5. Para proveer mayor conocimiento sobre el tema a los Sujetos Obligados y fortalecer la estrategia nacional de prevención, la Unidad Nacional de Inteligencia Financiera analiza y proporciona información relacionada con tendencias y técnicas actuales del delito de Legitimación de Capitales. La experiencia indica que el aumento de la retroalimentación conduce a un incremento en la calidad de los Reportes de Actividades Sospechosas que son presentados a las autoridades.

CUADROS Y GRÁFICOS

Los datos que se muestran son de carácter general y se omitieron detalles de forma individual sobre las personas reportadas, para evitar poner en riesgo las investigaciones adelantadas por las autoridades competentes. En los cuadros y gráficos que se muestran a continuación, se podrán observar estadísticas de los RAS recibidos durante el segundo semestre del año 2020, caracterizadas por Subsistemas Financieros, Estados, Región, Motivo, Actividad Económica y la variación correspondiente.

GRÁFICO I
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS RECIBIDOS EN LA UNIF
PERÍODO: 2016 – 2020



Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

CUADRO I
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
POR ORGANISMO REGULADOR DEL SUJETO REPORTANTE
SEGUNDO SEMESTRE 2019-2020

Organismo Regulador	Semestre		Variación %
	Segundo 2019	Segundo 2020	
Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN)	904	720	-20,35%
Superintendencia Nacional de Criptoactivos y Actividades Conexas (SUNACRIP)	0	5	0,00%
Servicio Autónomo de Registros y Notarias (SAREN)	29	3	-89,66%
Superintendencia de la Actividad Aseguradora (SUDEASEG)	3	3	0,00%
Total RAS	936	731	-21,90%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

En el segundo semestre del año 2020, se registró una disminución en la recepción de RAS de -21,90 % con respecto al mismo período del año 2019, esta variación obedece en parte al establecimiento de medidas de aislamiento por la pandemia COVID-19 en conjunto con la aplicación de políticas específicas al proceso de recepción de los reportes para mejorar la calidad y consistencia de los análisis.

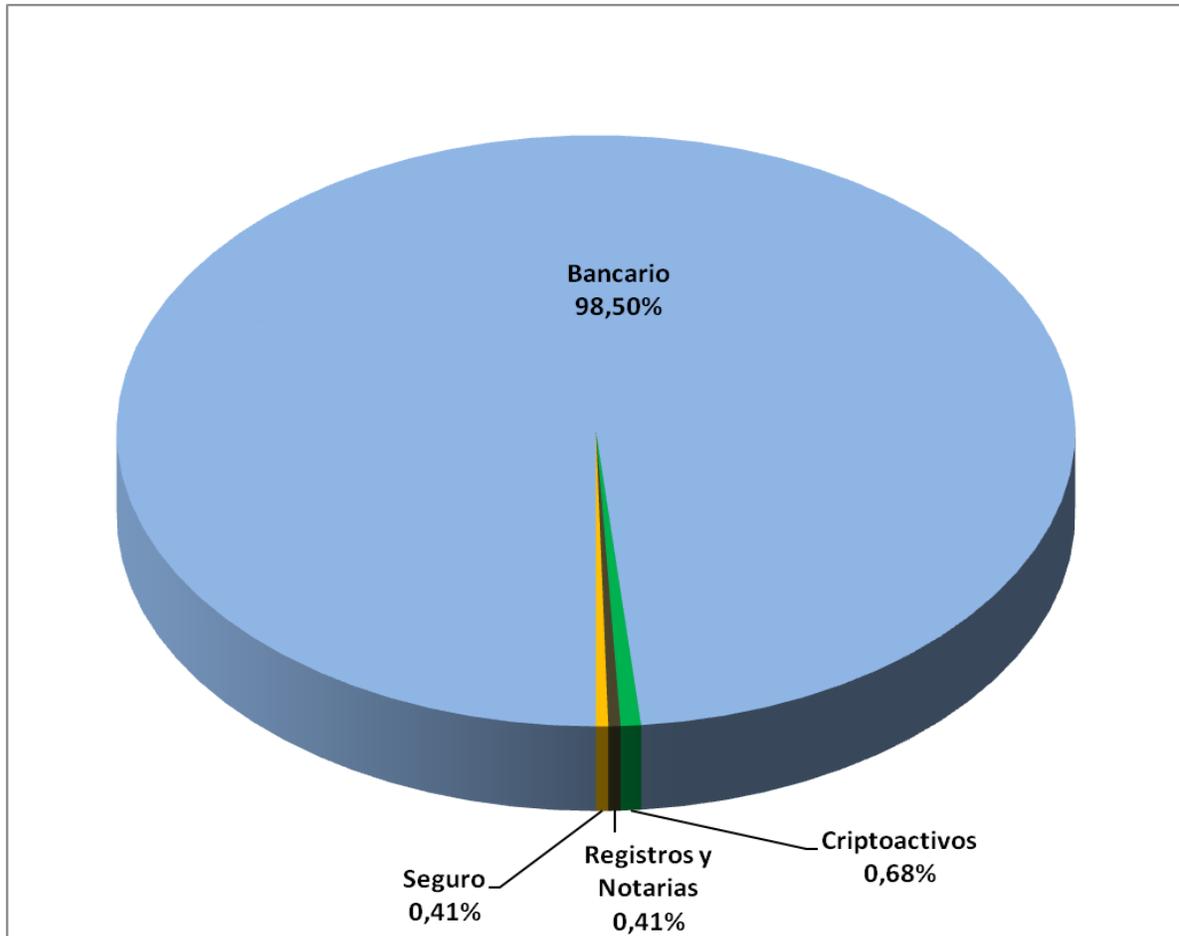
CUADRO II
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS, POR SECTOR SEGÚN
NACIONALIDAD, TIPO DE PERSONA Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN
PORCENTUAL CON RELACIÓN AL TOTAL
SEGUNDO SEMESTRE 2020

Sector	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación %
	Venezolanos	Extranjeros			
Bancario	457	13	250	720	98,50%
Criptoactivos	5	0	0	5	0,68%
Registros y Notarias	2	1	0	3	0,41%
Seguro	2	0	1	3	0,41%
Total RAS	466	14	251	731	100,00%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ El 98,50 % de los RAS recibidos en el segundo semestre de 2020, corresponden a actividades sospechosas, remitidos por instituciones bancarias y casas de cambio (Sujetos Obligados de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario), cuya titularidad corresponde en mayor proporción a Personas Naturales.

**GRÁFICO II
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
SEGUNDO SEMESTRE 2020**



**CUADRO III
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
POR ESTADO SEGUNDO SEMESTRE 2019-2020**

Estado	Semestre		Variación %
	Segundo 2019	Segundo 2020	
Miranda	215	142	-33,95%
Distrito capital	103	71	-31,07%
Zulia	82	69	-15,85%
Carabobo	47	60	27,66%
Táchira	55	56	1,82%
Aragua	71	48	-32,39%

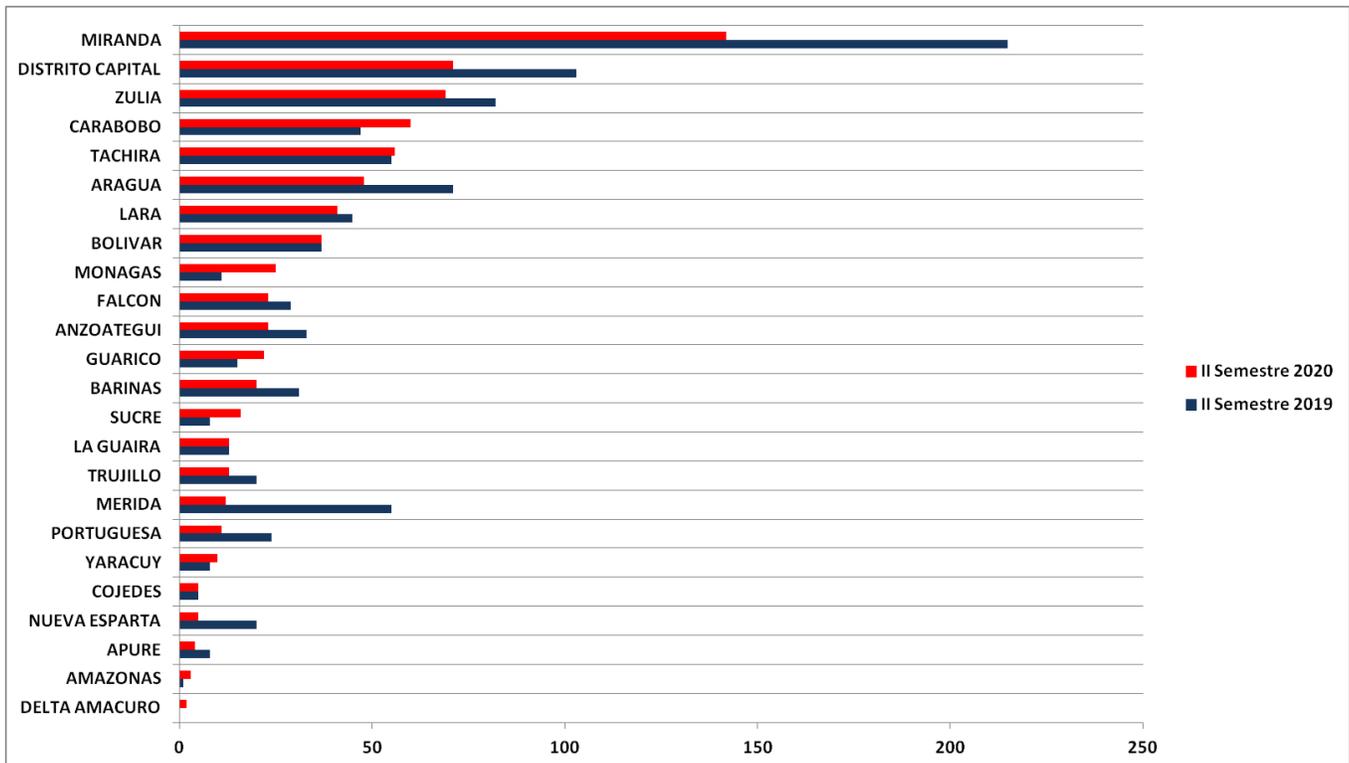
Estado	Semestre		Variación %
	Segundo 2019	Segundo 2020	
Lara	45	41	-8,89%
Bolívar	37	37	0,00%
Monagas	11	25	127,27%
Anzoátegui	33	23	-30,30%
Falcón	29	23	-20,69%
Guárico	15	22	46,67%
Barinas	31	20	-35,48%
Sucre	8	16	100,00%
Trujillo	20	13	-35,00%
La Guaira	13	13	0,00%
Mérida	55	12	-78,18%
Portuguesa	24	11	-54,17%
Yaracuy	8	10	25,00%
Nueva Esparta	20	5	-75,00%
Cojedes	5	5	0,00%
Apure	8	4	-50,00%
Amazonas	1	3	200,00%
Delta Amacuro	0	2	0,00%
Total RAS	936	731	-21,90%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

Nota: Las Regiones correspondientes al segundo semestre del año 2019, se adecuaron por Estados.

- ❖ El estado Amazonas, registró la máxima variación de RAS recibidos, observándose un incremento del 200,00% con respecto al segundo semestre del año 2019. No obstante, la mayor variación absoluta la registró en el estado Monagas con 14 RAS recibidos al ser comparado con el mismo semestre.

**GRÁFICO III
COMPARACIÓN DE LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
POR REGIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2019-2020**



Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

**CUADRO IV
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR ESTADO, SEGÚN SECTOR
Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL CON RELACIÓN AL TOTAL
SEGUNDO SEMESTRE 2020**

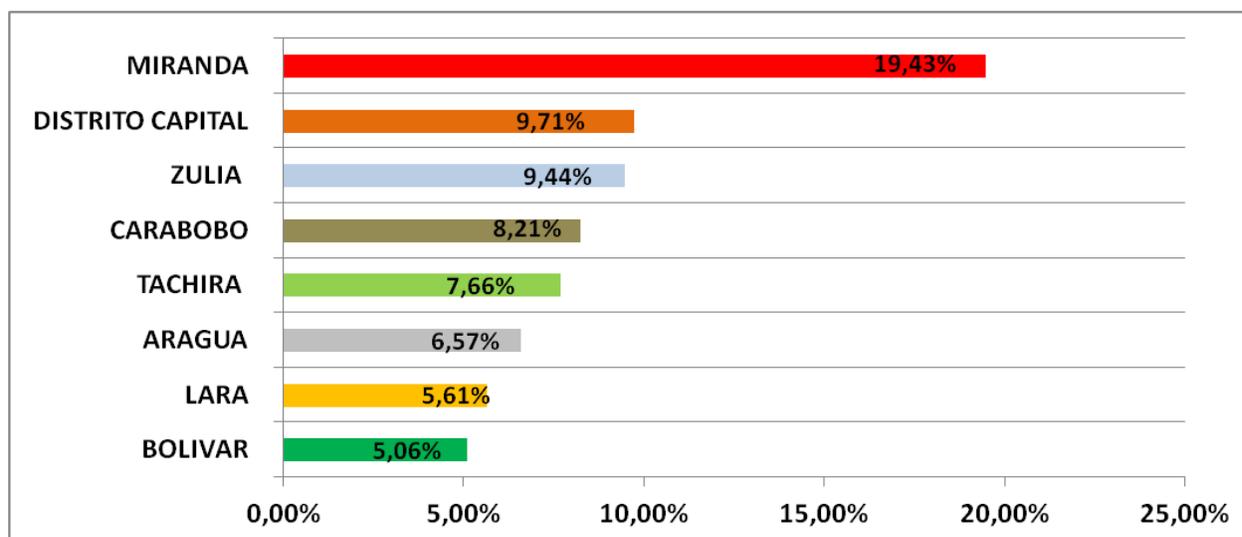
Estado	Sector					Participación %
	Bancario	Criptoactivos	Registros y Notarías	Seguro	Total RAS	
MIRANDA	134	4	3	1	142	19,43%
DISTRITO CAPITAL	69	1	0	1	71	9,71%
ZULIA	69	0	0	0	69	9,44%
CARABOBO	59	0	0	1	60	8,21%
TACHIRA	56	0	0	0	56	7,66%
ARAGUA	48	0	0	0	48	6,57%
LARA	41	0	0	0	41	5,61%
BOLIVAR	37	0	0	0	37	5,06%
MONAGAS	25	0	0	0	25	3,42%
ANZOATEGUI	23	0	0	0	23	3,15%
FALCON	23	0	0	0	23	3,15%
GUARICO	22	0	0	0	22	3,01%

Estado	Sector					Participación %
	Bancario	Criptoactivos	Registros y Notarias	Seguro	Total RAS	
BARINAS	20	0	0	0	20	2,74%
SUCRE	16	0	0	0	16	2,19%
LA GUAIRA	13	0	0	0	13	1,78%
TRUJILLO	13	0	0	0	13	1,78%
MERIDA	12	0	0	0	12	1,64%
PORTUGUESA	11	0	0	0	11	1,50%
YARACUY	10	0	0	0	10	1,37%
COJEDES	5	0	0	0	5	0,68%
NUEVA ESPARTA	5	0	0	0	5	0,68%
APURE	4	0	0	0	4	0,55%
AMAZONAS	3	0	0	0	3	0,41%
DELTA AMACURO	2	0	0	0	2	0,27%
Total RAS	720	5	3	3	731	100,00%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ El estado Miranda concentra el 19,43% de los RAS recibidos en la UNIF durante el segundo semestre de 2020 y se mantiene como el estado con mayor cantidad de RAS al igual que en el segundo semestre del año 2019, en el caso del periodo analizado dicho estado concentra además la mayor emisión de RAS para todos los sectores que reportaron.

GRÁFICO IV REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR ESTADO SEGUNDO SEMESTRE 2020



Base 524 RAS; 71,68% del total recibido en el segundo semestre de 2020

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

CUADRO V
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR ESTADO, SEGÚN NACIONALIDAD,
TIPO DE PERSONA Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
CON RELACIÓN AL TOTAL SEGUNDO SEMESTRE 2020

Estado	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación %
	Venezolanos	Extranjeros			
Miranda	80	1	61	142	19,43%
Distrito capital	46	1	24	71	9,71%
Zulia	46	0	23	69	9,44%
Carabobo	41	1	18	60	8,21%
Táchira	44	1	11	56	7,66%
Aragua	34	1	13	48	6,57%
Lara	28	0	13	41	5,61%
Bolívar	20	1	16	37	5,06%
Monagas	12	0	13	25	3,42%
Anzoátegui	13	0	10	23	3,15%
Falcón	16	0	7	23	3,15%
Guárico	15	0	7	22	3,01%
Barinas	16	0	4	20	2,74%
Sucre	12	2	2	16	2,19%
La Guaira	5	0	8	13	1,78%
Trujillo	6	0	7	13	1,78%
Mérida	8	2	2	12	1,64%
Portuguesa	6	2	3	11	1,50%
Yaracuy	8	0	2	10	1,37%
Cojedes	4	0	1	5	0,68%
Nueva Esparta	2	1	2	5	0,68%
Apure	2	0	2	4	0,55%
Amazonas	0	1	2	3	0,41%
Delta Amacuro	2	0	0	2	0,27%
Total RAS	466	14	251	731	100,00%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

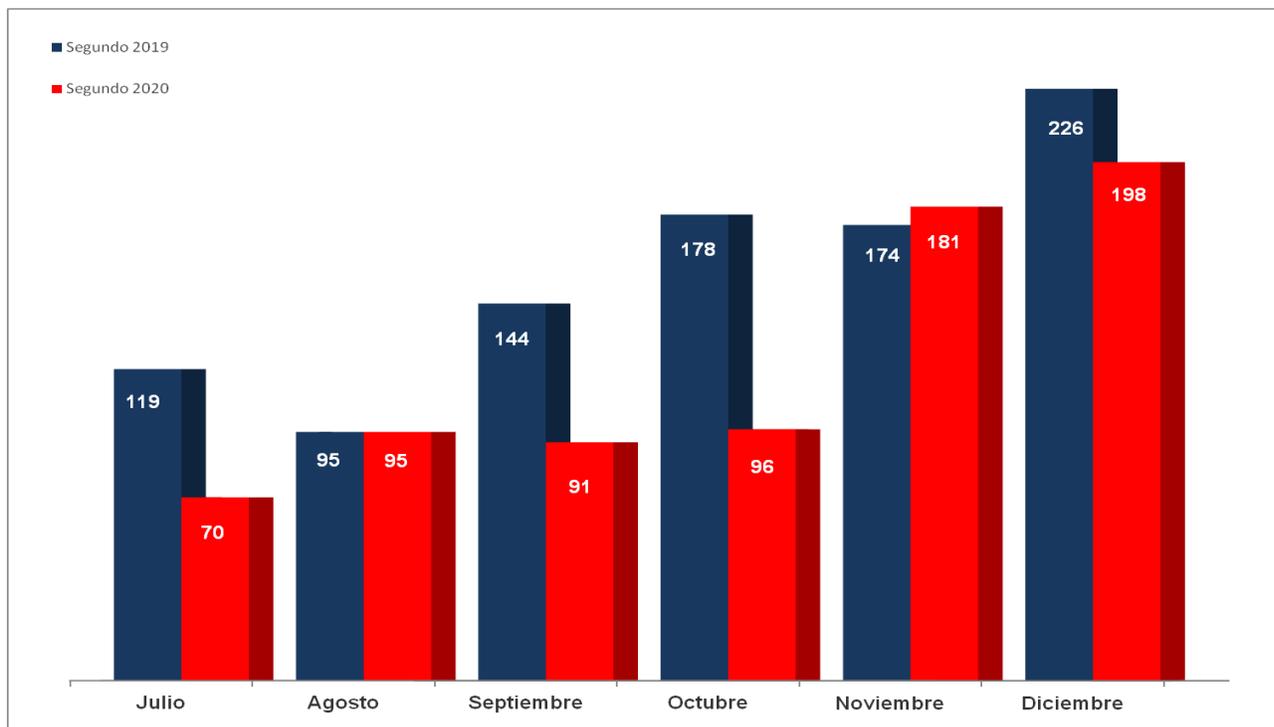
- ❖ En el estado Miranda se generaron la mayor cantidad de RAS relacionados tanto con persona natural como persona jurídica durante el segundo semestre de 2020, lo cual representa el 19,43% del total del período.

**CUADRO VI
VARIACIÓN PORCENTUAL DE LOS REPORTES DE
ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR MES
SEGUNDO SEMESTRE 2019-2020**

Mes	Semestre		Variación %
	Segundo 2019	Segundo 2020	
Julio	119	70	-41,18%
Agosto	95	95	0,00%
Septiembre	144	91	-36,81%
Octubre	178	96	-46,07%
Noviembre	174	181	4,02%
Diciembre	226	198	-12,39%
Total RAS	936	731	-21,90%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

**GRÁFICO V
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
POR MES, SEGUNDO SEMESTRE 2019-2020**



Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ Se refleja un aumento de los RAS para el mes de diciembre, lo cual podría deberse a la flexibilización de todos los sectores productivos a la actividad económica nacional establecidas por el Ejecutivo Nacional.

CUADRO VII
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR MES, SEGÚN SECTOR
Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL CON RELACIÓN AL TOTAL
SEGUNDO SEMESTRE 2020

Mes	Sector					Participación %
	Bancario	Criptoactivos	Registros y Notarias	Seguro	Total RAS	
Julio	68	2	0	0	70	9,58%
Agosto	95	0	0	0	95	13,00%
Septiembre	90	0	0	1	91	12,45%
Octubre	96	0	0	0	96	13,13%
Noviembre	177	3	0	1	181	24,76%
Diciembre	194	0	3	1	198	27,09%
Total RAS	720	5	3	3	731	100,00%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

CUADRO VIII
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR ACTIVIDAD ECONÓMICA,
SEGÚN NACIONALIDAD, TIPO DE PERSONA Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN CON
RESPECTO AL TOTAL SEGUNDO SEMESTRE 2020

Actividad Económica (*)	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación %
	Venezolanos	Extranjeros			
Comercio al por mayor y menor	238	12	121	371	50,82%
Actividades jurídicas y de contabilidad	54	0	4	58	7,95%
Construcción	29	0	25	54	7,40%
Actividades de la tecnología de información y del servicio informativo	32	0	19	51	6,96%
Servicio de alimento y bebida	9	0	29	38	5,21%
Otras actividades de servicios	24	1	3	28	3,82%
Manufactura	11	0	15	26	3,56%
Transporte por vía terrestre; transporte por tuberías	12	0	6	18	2,47%
Servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensión	14	0	2	16	2,18%
Agricultura, ganadería, caza, y actividades de servicios conexas	8	0	4	12	1,64%
Extracción de petróleo, crudo, gas natural minas y canteras, recolección, tratamiento y eliminación de materiales	6	0	5	11	1,51%
Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y de productos botánicos	3	0	4	7	0,96%
Actividades de publicación	2	0	4	6	0,82%
Actividades inmobiliarias	1	0	5	6	0,82%
Enseñanza	5	0	0	5	0,68%
Actividades de asociaciones u organizaciones	2	0	3	5	0,68%

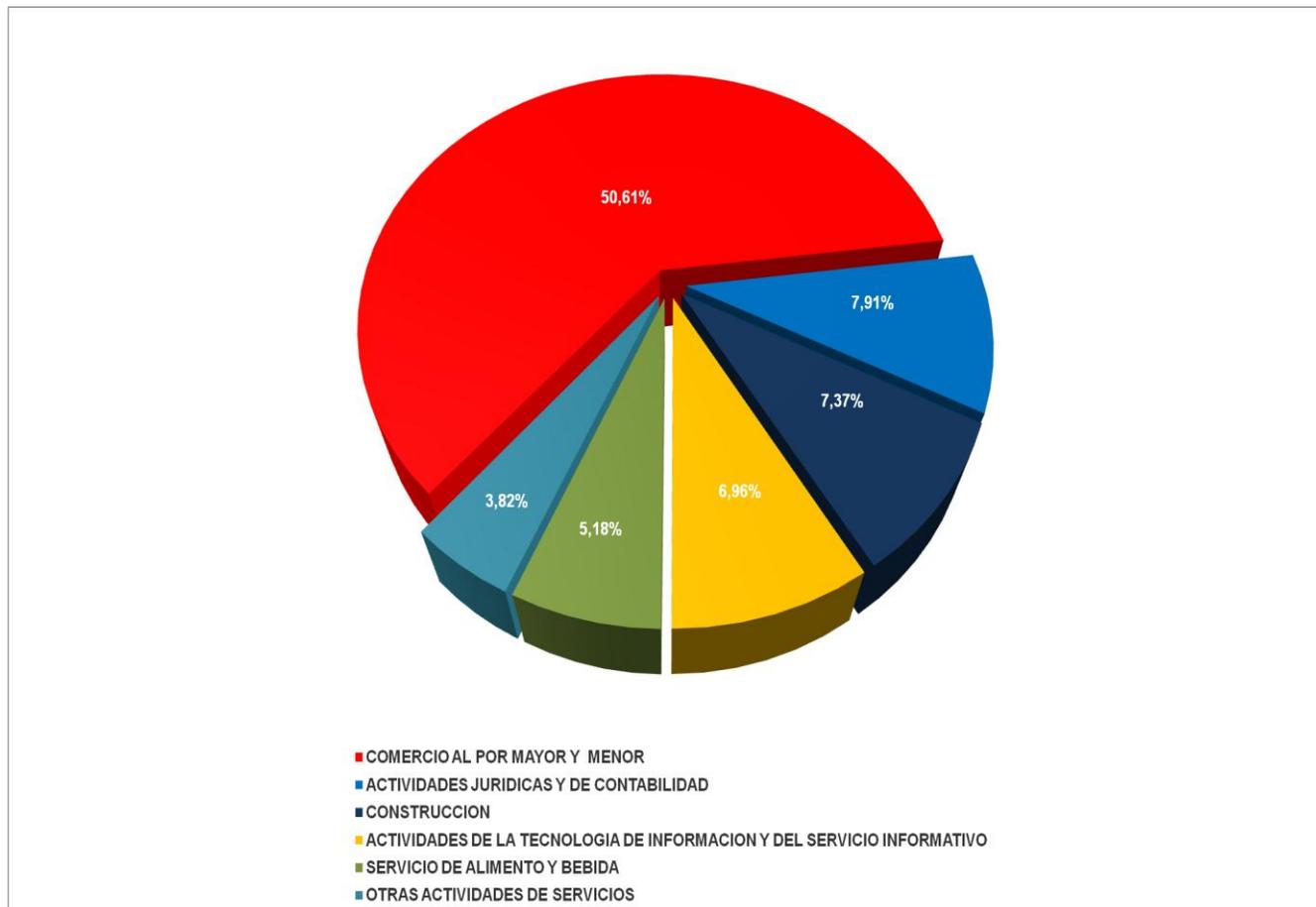
Actividad Económica (*)	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación %
	Venezolanos	Extranjeros			
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	5	0	0	5	0,68%
Actividades relacionadas con la salud humana	4	0	0	4	0,55%
Alojamiento	2	0	1	3	0,41%
No disponible	2	1	0	3	0,41%
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2	0	0	2	0,27%
Actividades de saneamiento y otros servicios de gestión de desechos	1	0	1	2	0,27%
Total RAS	466	14	251	731	100,00%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

(*) Agrupación realizada por la UNIF a efecto de Retroalimentación

- ❖ La clasificación de los Reportes de Actividades Sospechosas por Actividad Económica, se realizó tomando en consideración la información aportada por los Sujetos Obligados sobre la actividad principal de la persona natural o jurídica señalada en los campos “**Actividad Económica**” y “**Descripción de la Actividad Realizada y del Motivo para ser Considerada Sospechosa**”, del formulario de Reporte de Actividades Sospechosas, siendo las de mayor incidencia el comercio (al mayor y detal). Es importante destacar que corresponde a los oficiales de cumplimiento y demás funcionarios garantes de la normativa prudencial, velar por el suministro oportuno y veraz de los datos, con especial atención sobre la actividad específica desarrollada por clientes y/o usuarios que manifiesten desempeñarse como comerciantes (descripción de los productos o servicios que ofrecen).

**GRÁFICO VI
PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONÓMICAS SEÑALADAS EN LOS
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS
SEGUNDO SEMESTRE 2020**



Base: 600 RAS; 81,86 % del total recibido en el segundo semestre de 2020.
Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

**CUADRO IX
REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS POR MOTIVO, SEGÚN
NACIONALIDAD, TIPO DE PERSONA Y SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN
CON RESPECTO AL TOTAL SEGUNDO SEMESTRE 2020**

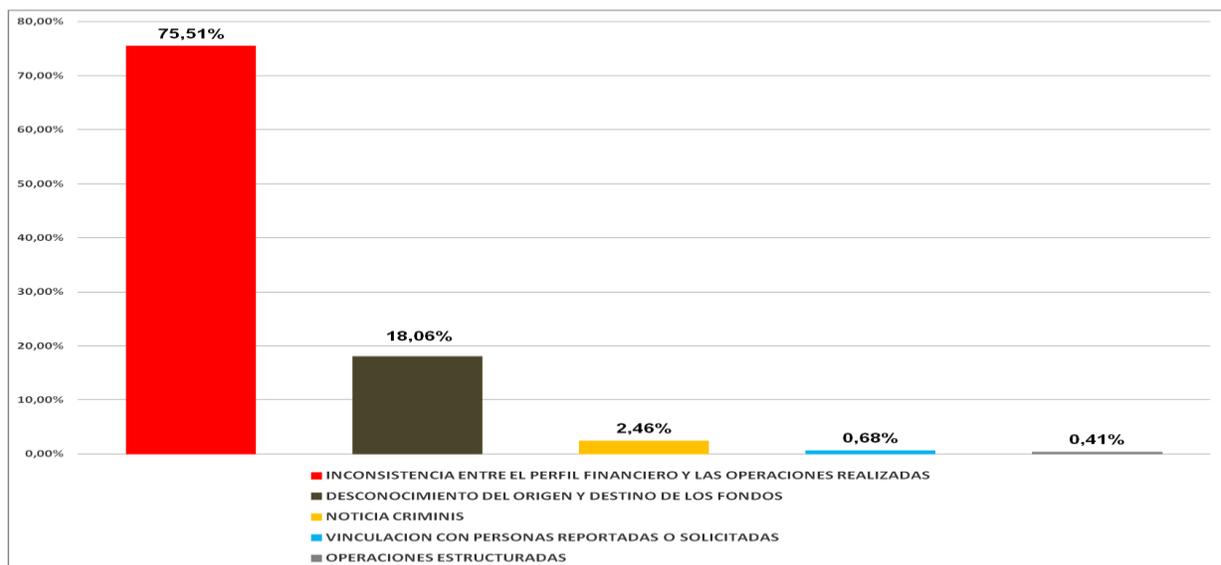
Motivo del RAS (*)	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación %
	Venezolanos	Extranjeros			
Inconsistencia entre el perfil financiero y las operaciones realizadas	356	11	185	552	75,51%
Desconocimiento del origen y destino de los fondos	82	2	48	132	18,06%
Noticia criminis	14	0	4	18	2,46%
Vinculación con personas reportadas o solicitadas	2	0	3	5	0,68%
Operaciones estructuradas	2	0	1	3	0,41%

Motivo del RAS (*)	Personas Naturales		Personas Jurídicas	Total RAS	Participación %
	Venezolanos	Extranjeros			
Estafas y fraudes	2	0	1	3	0,41%
Falsificación de documentos	2	1	0	3	0,41%
Actividades inusuales en el mercado cambiario	2	0	1	3	0,41%
Transferencias nacionales efectuadas desde fuera del territorio.	0	0	2	2	0,27%
Empresa fachada	0	0	2	2	0,27%
Actitudes sospechosas al momento de efectuar operaciones en las agencias	2	0	0	2	0,27%
Otros	0	0	2	2	0,27%
Tramites inusuales en registros y notarias	1	0	0	1	0,14%
Presunto acto de corrupción	0	0	1	1	0,14%
Operaciones realizadas por zonas fronterizas o de alto riesgo en materia de LC/FT/FPADM	1	0	0	1	0,14%
Solicitud de organismos nacionales o internacionales	0	0	1	1	0,14%
Total RAS	466	14	251	731	100,00%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ La clasificación por Motivo del Reporte de Actividades Sospechosas, se realizó tomando en consideración la actividad u hecho principal descrito en el campo del formulario de Reporte de Actividades Sospechosas, denominado **“Actividad Realizada y del Motivo para ser Considerada Sospechosa”**.
- ❖ El 75,51% de los RAS recibidos en la UNIF durante el segundo semestre de 2020, fue motivado por presentar **“Inconsistencia entre el perfil financiero y las operaciones realizadas”**.

GRÁFICO VII PRINCIPALES MOTIVOS SEÑALADOS EN LOS REPORTES DE ACTIVIDADES SOSPECHOSAS SEGUNDO SEMESTRE 2020



Base: 710 RAS; 97,13% del total recibido en el segundo semestre de 2020.

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

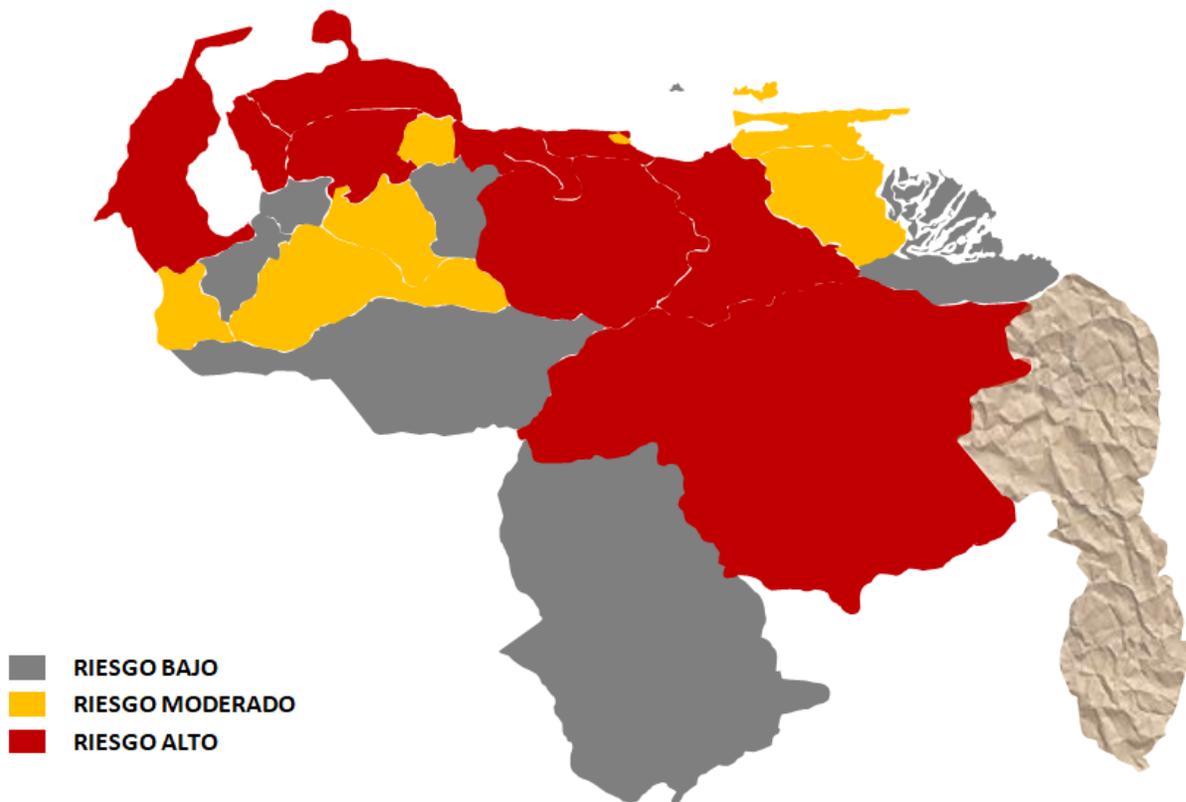
CUADRO X
OPERACIONES EN EFECTIVO REPORTADAS POR LAS
INSTITUCIONES BANCARIAS, CLASIFICADAS POR ESTADO
SEGUNDO SEMESTRE 2020

Estado	Depósitos en Efectivo Bs	Participación %	Estado	Retiros en Efectivo Bs	Participación %
DISTRITO CAPITAL	212.276.020.022.994	61,61%	DISTRITO CAPITAL	257.079.468.814.859	70,38%
MIRANDA	29.398.886.161.521	8,53%	MIRANDA	32.582.327.411.528	8,92%
LARA	23.378.362.476.404	6,79%	ARAGUA	23.728.149.701.251	6,50%
ARAGUA	18.281.124.047.612	5,31%	CARABOBO	9.965.238.701.605	2,73%
CARABOBO	15.104.274.112.261	4,38%	ZULIA	6.796.653.709.039	1,86%
ZULIA	7.201.254.601.275	2,09%	BOLIVAR	6.282.238.981.145	1,72%
BOLIVAR	6.924.965.343.274	2,01%	LARA	4.901.010.167.736	1,34%
FALCON	5.024.455.974.345	1,46%	FALCON	4.250.182.440.797	1,16%
GUARICO	5.021.498.822.076	1,46%	GUARICO	3.447.541.684.125	0,94%
ANZOATEGUI	4.457.863.427.675	1,29%	ANZOATEGUI	2.809.459.639.918	0,77%
PORTUGUESA	1.934.879.168.407	0,56%	SUCRE	2.022.571.828.192	0,55%
YARACUY	1.902.339.411.297	0,55%	MONAGAS	1.679.835.655.172	0,46%
LA GUAIRA	1.893.285.113.574	0,55%	YARACUY	1.566.961.665.169	0,43%
MONAGAS	1.834.926.378.368	0,53%	LA GUAIRA	1.275.226.295.473	0,35%
SUCRE	1.812.490.044.489	0,53%	PORTUGUESA	1.233.890.279.525	0,34%
BARINAS	1.766.245.109.376	0,51%	TACHIRA	1.200.371.327.913	0,33%
TACHIRA	1.714.031.140.195	0,50%	NUEVA ESPARTA	901.838.537.624	0,25%
TRUJILLO	953.899.082.556	0,28%	BARINAS	742.885.036.718	0,20%
NUEVA ESPARTA	829.587.720.576	0,24%	DELTA AMACURO	636.997.198.969	0,17%
APURE	807.757.510.203	0,23%	MERIDA	617.523.944.325	0,17%
MERIDA	797.058.561.959	0,23%	TRUJILLO	519.892.680.122	0,14%
DELTA AMACURO	586.637.886.188	0,17%	APURE	509.746.569.610	0,14%
COJEDES	550.870.431.779	0,16%	COJEDES	467.445.345.508	0,13%
AMAZONAS	80.408.445.302	0,02%	AMAZONAS	73.010.619.548	0,02%
DEPENDENCIAS FEDERAL	168.212.774	0,00%	DEPENDENCIAS FEDERAL	10.517.400	0,00%
Total Depósitos	344.533.289.206.480,00	100,00%	Total Retiros	365.290.478.753.272,00	100,00%

Fuente: Unidad Nacional de Inteligencia Financiera.

- ❖ La información relacionada con los flujos de efectivo por estado se realizó tomando como insumo los datos transmitidos por las Instituciones Bancarias durante el segundo semestre de 2020.
- ❖ Los depósitos en efectivo transmitidos por las Entidades Bancarias presentan una concentración en términos monetarios del 90,72% en Distrito Capital, Miranda, Lara, Aragua, Carabobo, Zulia y Bolívar.
- ❖ Referente a los retiros en efectivo transmitidos por la Instituciones Bancarias, se observa una concentración en términos monetarios de 93,44% en Distrito Capital, Miranda, Aragua, Carabobo, Zulia, Bolívar y Lara.

**MAPA I
NIVELES DE RIESGO VOLUMEN DE
OPERACIONES EN EFECTIVO POR ESTADO
SEGUNDO SEMESTRE 2020**



Los Riesgos presentados en el mapa obedecen al volumen de depósitos y retiros en efectivo, efectuados durante el segundo semestre del año 2020.